



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001135-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a firmar, en auxilio subsidiario de los ayuntamientos, los convenios de colaboración necesarios para realizar las actuaciones y obras precisas en las carreteras de titularidad municipal de la provincia de Salamanca que así lo requieren, de manera que se garantice el tráfico de vehículos y la seguridad vial de las vías, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001135, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a firmar, en auxilio subsidiario de los ayuntamientos, los convenios de colaboración necesarios para realizar las actuaciones y obras precisas en las carreteras de titularidad municipal de la provincia de Salamanca que así lo requieren, de manera que se garantice el tráfico de vehículos y la seguridad vial de las vías.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Las inclemencias meteorológicas y la falta de mantenimiento y conservación en las carreteras de titularidad municipal las han puesto en una situación de difícil tránsito, que resulta incluso peligroso para la seguridad vial.



Las dificultades económicas por las que atraviesan muchos Ayuntamientos les impiden actuar en las carreteras de su competencia.

Las Diputaciones provinciales presentan también dificultades para atender su propia red de carreteras, lo que les resulta difícil actuar en auxilio de los Ayuntamientos para acometer las obras necesarias en las vía municipales.

En la provincia de Salamanca muchas de las carreteras municipales de diferentes comarcas se han visto afectadas, encontrándose en una situación peligrosa y en muchos casos intransitables.

Las carreteras municipales del Campo Charro, de la Comarca de Alba de Tormes o de la zona de Béjar y la sierra, se han visto muy afectadas, quedando en situación precaria e intransitable.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 contempla una partida de 117 M€ para acometer actuaciones complementarias y necesarias en la red municipal de carreteras de titularidad de las Corporaciones Locales.

EIPRSC prevé una fórmula para financiar las actuaciones que realicen los Ayuntamientos en las carreteras de su titularidad, que se sustanciará vía convenio de colaboración entre las partes.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, en auxilio subsidiario de los Ayuntamientos, firmar los convenios de colaboración necesarios para realizar las actuaciones y obras precisas en las carreteras de titularidad municipal de la provincia de Salamanca que así lo requieren, de manera que se garantice el tráfico de vehículos y la seguridad vial de las vías".**

Valladolid, 5 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda